



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

SERVICIO DE LUCES Y SONIDO – Destin. Secretaría de Educación y Cultura

Actividad: Feria "Diseña Santa Fe" del 15 al 22 de Diciembre del 2023 en Estación Belgrano

Domicilio: Boulevard Galvez 1150

Características: Servicio de luces, música funcional, y tendido de eslingas

Luces para patios de la feria: 50 par leds 54x3w tipo rgbw. 4 HQI 150 w blancos. 3 HQI 400w blancos o vendes. 8 Par 54 con velas halogenadas de 500w. 12 reflectores de leds 50w cálidos de alto rendimiento. Cableado para el montaje del mismo.

Luces a para patio de comidas: 100 m de guirnalda de focos de leds. Servicio de provisión de electricidad (tomas, cableado, guirnalda de luces) a los puestos gastronómicos.

Sonido: 4 cajas potenciadas biamplificadas, pc los 10 días, micrófono llama personas.

Tendido de 16 eslingas de acero de lado a lado. No incluye el desmontaje (quedan instaladas) El material es provisto por la Municipalidad.

Antecedentes de los oferentes

El objeto de la firma o razón social deberá ser afin al objeto del llamado.

En el caso que el oferente sea una UT, cada una de la empresa integrante deberá cumplir con los requisitos formales requeridos en la presente licitación. No obstante, se considerarán en forma conjunta los antecedentes aportados por las mismas.

El Municipio podrá solicitar, una breve descripción de su experiencia en servicios análogos y de similar envergadura a lo requerido, realizados con éxito y a satisfacción de los mandantes. Dicha descripción deberá contener nombre, dirección de correo electrónico y teléfono de cada empresa o entidad (pública y privada), a los fines de que el organismo solicitante pueda requerir referencias complementarias de ser necesario.

No se aceptarán propuestas de oferentes que no sean del rubro contratado o similar.

Abog. PABLO MARSE
DIRECTOR GENERAL ASUNTOS JURIDICOS
SECRETARIA DE GOBIERNO

Dr. Matías Bruno
Director General de Administración
Secretaría de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

Requisitos a cumplimentar:

El adjudicatario será responsable de la calidad del servicio y de los daños ocasionados en los mismos, incluyendo los originados en hechos y actos fortuitos de fuerza mayor, fenómenos atmosféricos o meteorológicos, o por cualquier otra causa.

El oferente deberá incluir en la oferta traslado, armado y desarmado, como así también seguro de responsabilidad civil de los bienes alquilados.

Plazo de entrega:

El servicio se deberá prestar según el siguiente detalle: del 4 al 7 de diciembre armado de eslingas y tendido eléctrico en altura. El día 12 la totalidad del servicio. Prueba y ajustes de luces y sonido: del 12 al 14 de diciembre.

Forma de pago. El pago se efectuará dentro de los sesenta (60) días de la fecha de presentación de la factura respectiva, previa conformidad definitiva del organismo receptor.

Abog. PABLO MARSE
DIRECTOR GRAL. ASUNTOS JURIDICOS
SECRETARIA DE GOBIERNO

C. PN. V. Matías Bruno
Intendente de Administración
Municipalidad de Santa Fe

LIC. PAULO RICCI
SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SANTA FE